

PROCOLO COVID-19

ESCUELA DEPORTIVA MUNICIPAL DE JUDO

Escuela Deportiva	JUDO
Espacio deportivo	Sala de tatami de interior y pabellones escolares.
Ubicación	Polideportivo "Parque del Sureste" Polideportivo "Cerro del Telégrafo"
Dimensiones del espacio deportivo	Polideportivo "Parque del Sureste": 68 m2 Polideportivo "Cerro del Telégrafo": 110 m2
Aforo máximo	Polideportivo "Parque del Sureste": 8 personas de alumnado Polideportivo "Cerro del Telégrafo": 12 personas de alumnado Profesorado: 1 En grupos superiores a las 10 personas, deberán establecer subgrupos que estén separados un mínimo de 3m lineales.
Tipo de Escuela:	Colectiva y contacto físico
Mascarilla:	Obligatoria durante la práctica.
Accesos de entrada/salida. Circulaciones	Las circulaciones por la instalación son comunes para todas las personas usuarias y atenderán a las normas generales marcadas. <ul style="list-style-type: none"> • Entrada: Una vez que la sala se ha quedado sin alumnado del turno anterior, el alumnado deberá esperar en el espacio designado por la escuela guardando la distancia de seguridad y solamente accederá a la sala cuando se lo indique el profesorado. • Salida: Tras salir de la sala, se circula por el lado contrario por donde se accedió a la sala, evitando agrupaciones de personas en los viales.
Forma de acceso a la instalación deportiva	<ul style="list-style-type: none"> • Accederán las personas inscritas en la Escuela y únicamente podrá acceder un acompañante cuando la persona inscrita es menor de edad. Se habilitarán zonas exteriores de cada instalación deportiva destinadas para la entrega y recepción del alumnado. • El personal técnico reunirá a todo el grupo y se desplazará hacia el espacio destinado a las bolsas y mochilas. • Se realizará un lavado de manos previo al acceso al espacio deportivo con gel hidroalcohólico. • Se debe acceder a la instalación deportiva únicamente con los minutos necesarios para llegar al espacio deportivo a la hora de comienzo de la clase. En caso contrario, NO acceder a la instalación deportiva.
Vestuarios	<ul style="list-style-type: none"> • Los vestuarios permanecerán cerrados, recomendándose a las personas deportistas vengan con la ropa de entrenamiento ya puesta desde casa. • Las duchas, al no ser cabinas individuales, deberán permanecer cerradas.

Aseos	<ul style="list-style-type: none"> • Se dispondrá de un aseo para uso masculino y otro aseo para uso femenino. • Su uso es exclusivamente para emergencia. • Aforo: máximo 1 persona.
--------------	--

Normas específicas para la impartición de la Escuela de Judo en las sala de tatami.

1. Se anticipará la hora de fin de turno 5 minutos. 50 min de tiempo de clase, con el fin de evitar aglomeraciones en las circulaciones de la clase.
2. La persona responsable del grupo (profesorado) acudirá al punto de recogida/entrega del alumnado, cuando asegure que está todo el grupo, se dirigirá junto a ellos a la zona de bolsas asignada.
3. Con el objetivo de evitar aglomeraciones, se recomienda llegar a la instalación deportiva con un máximo de 5 minutos de antelación.
4. Respeto de la distancia mínima entre personas participantes de 1,5 metros, al entrar y salir de la instalación, en la circulación por el espacio, en las explicaciones de los ejercicios, en las pausas de hidratación y en la ejecución de los ejercicios.
5. Es obligatorio el uso de mascarilla en todo momento dentro de la instalación deportiva, incluido el periodo de práctica deportiva.
6. Cada participante dispondrá de su propia botella de agua/líquido para la actividad así como gel hidroalcohólico para la limpieza y desinfección de manos. No se podrán compartir botellas.
7. Es necesario disponer de calzado de uso exclusivo para la realización de las actividades físicas, teniendo que cambiarse el mismo a la entrada de la sala.
8. Cada participante llevará su propio material deportivo (judogi, bolsa, toallas, botellas de bebida, etc.). No se podrá compartir ningún material personal.
9. Se recomienda el uso de muñequeras, felpa o cinta del pelo para evitar contacto de las manos con la cara.
10. Cada persona usuaria llevará una bolsa de deporte o mochila donde guardará sus pertenencias en ella, evitando que queden tiradas por el suelo (incluido el abrigo en época de invierno). Las bolsas se depositarán en una zona delimitada a tal efecto y separadas entre sí. Cuando se abandone la instalación, la bolsa deberá ser desinfectada por las familias.
11. Como norma general, todas las personas usuarias se desinfectarán las manos antes de empezar la sesión y a la finalización de la misma. Durante la sesión se recomienda su desinfección al menos en 2 ocasiones más y siempre que estime el profesorado.
12. Al finalizar cada una de las clases el alumnado desinfectará el material utilizado en la clase, (balones, cintas, bandas, y todo material auxiliar utilizados durante la sesión) mediante disolución desinfectante.
13. El material auxiliar utilizado en clase será individual, disponiendo el profesorado antes de cada clase todo el material en cada zona individual de trabajo.
14. Una vez guardado el material y desinfectado, tras ser guardado en la jaula de almacenaje, el personal técnico desinfectará las zonas de contacto de la jaula de almacenaje.
15. Se asegura la renovación y ventilación de aire en las salas.
16. Se llevará un control de asistencia exhaustivo de manera nominativa y con control de la fecha para favorecer el rastreo en caso de detectar un positivo Covid.

1. Sala de tatami del Cerro del Telégrafo:

Horario de las clases	<ul style="list-style-type: none"> • Polideportivo Cerro del Telégrafo 1 turno de 50 min en horario de mañana M-J <ul style="list-style-type: none"> ✓ Tatami: 11:00-11:50h 4 turnos de 50 min en horario de tarde L-X ó M-J <ul style="list-style-type: none"> ✓ Tatami: 17:00-17:50h/ 18:00-18:50h/ 19:00-19:50h/ 20:00-20:50h.
------------------------------	---

Accesos de entrada/salida. Circulaciones	<p>Las circulaciones por la instalación son comunes para todas las personas usuarias y atenderán a las normas generales marcadas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Entrada: Se realiza a través de la puerta de acceso más cercana al parking de la calle Junkal, junto al Colegio Luyfe. • Salida: Se utilizará la misma puerta, utilizando el lado derecho del transeúnte.
Forma de acceso al espacio deportivo	<ul style="list-style-type: none"> • Se establecerá como punto de encuentro en el pasillo exterior formado entre la sala de Judo y los vestuarios del edificio del Estadio de atletismo, guardando la distancia de seguridad de 1,5m., la llegada del alumnado no será superior a 5 minutos de antelación del inicio de la clase. • Una vez las personas deportistas han llegado a la instalación, el profesorado acudirá en su búsqueda y junto al resto del grupo accederá a la sala, pasando por la zona de bolsas, donde introducirá todos sus enseres en la misma
Zona de bolsas	Se establece como zona de bolsas los laterales perimetrales del tatami y deben de estar separadas unas de otras 3 metros lineales.
Aseos	Se dispondrá de un aseo para uso masculino y otro aseo para uso femenino en el edificio de acceso general del estadio de Atletismo.

2. Sala de Tatami del Parque del Sureste:

Horario de las clases	<ul style="list-style-type: none"> • Polideportivo Parque del Sureste 2 turnos de 50 min en horario de tarde L-X ✓ Tatami:18:00-18:50h/ 19:00-19:50h
Accesos de entrada/salida. Circulaciones	<p>Las circulaciones por la instalación son comunes para todas las personas usuarias y atenderán a las normas generales marcadas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Entrada: Se realiza a través de la puerta principal de la instalación situada en la calle Mirador. • Salida: Se utilizará la misma salida, utilizando el lado derecho del transeúnte
Forma de acceso al espacio deportivo	<ul style="list-style-type: none"> • Se establecerá como punto de encuentro en el hall de la planta alta del edificio del polideportivo, guardando la distancia de seguridad de 1,5m., la llegada del alumnado no será superior a 5 minutos de antelación del inicio de la clase. • Una vez las personas deportistas han llegado a la instalación, el profesorado acudirá en su búsqueda y junto al resto del grupo accederá a la sala, pasando por la zona de bolsas, donde introducirá todos sus enseres en la misma. .
Zona de bolsas	Se establece como zona de bolsas los laterales perimetrales del tatami y deben de estar separadas unas de otras 3 metros lineales.
Aseos	Se dispondrá de un aseo para uso masculino y otro aseo para uso femenino en la misma planta.



RIVAS VACIAMADRID
Deportes